

Ejecutivo No. 541744089001-2013-00011-00

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CHITAGA

Chitagá, veintitrés (23) de octubre dos mil veintitrés (2023)

Póngase en conocimiento de las partes y agréguese al expediente la respuesta dada por Banco Bancoomeva, visto a folio 37 del expediente digital.

Notifíquese y cúmplase



JHON OMAR BARBOSA ROPERO
JUEZ



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CHITAGA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA

CHITAGA, 24 de octubre de 2023, se comunica hoy el auto anterior a través de correo electrónico a los apoderados de las partes

JUAN CARLOS BLANCO RODRIGUEZ
Secretario